





22/09

 <b>FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS</b> <i>impulsa el Buen Vivir</i>		<b>CORPORACION NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS</b> <b>"CONAFIPS"</b>				
<b>INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</b>						
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES <b>0278-MP-DPF-2015</b>			FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) <b>30-09-2015</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR <b>PEÑAHERRERA FUENTES MARCO JAVIER</b>			PUESTO QUE OCUPA: <b>TÉCNICO DE GESTIÓN DE CRÉDITO</b>			
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL <b>LAGO AGRIO, SHUSHUFINDI – SUCUMBOS</b>			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR <b>DIRECCIÓN DE PRODUCTOS FINANCIEROS</b>			
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: <b>MARCO PEÑAHERRERA</b>						
<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS</b>						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS (objetivos)						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE (objetivos)						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Primera visita de crédito, solicitud de recursos; Coac. Focash</li> <li>Firma de Pagaré Coac. Focap</li> </ul>						
<b>Actividades (por día)</b>  <b>MIÉRCOLES 23/09/2015</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Visita Coac. Focash</li> <li>Firma documentos Focap</li> </ul>			<b>Resultados Alcanzados</b> En la Coac. Focash, me reuní con la gerente de la OSFPS, señora María Calva y con la asistente de crédito, señora Verónica Matute; se explicó sobre las líneas de crédito, el proceso de crédito y las nuevas condiciones crediticias, se parametrizó las tasas y finalmente se analizó la solicitud de recursos de \$40.000,00. Con respecto a las tasas nominales se acordó lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>Para crédito a agricultores la tasa nominal será: 17%, con encaje 10-1</li> <li>Para otros créditos micro, en minoristas la tasa será del 22%, con encaje 20-1</li> <li>Para otros créditos micro, en acumulación simple la tasa será del 20%, con encaje 10-1</li> </ul> Los recursos serán colocados en agricultores de arroz y maíz, además de créditos para comercio.			
<b>ITINERARIO</b>		<b>SALIDA</b>		<b>LLEGADA</b>		
<b>FECHA</b> dd-mmm-aaa		23-09-2015		23-09-2015		
<b>HORA</b> hh:mm		06:20		18:30		
<b>NOTA</b>						
Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.						
<b>TRANSPORTE UTILIZADO</b>						
<b>TIPO DE TRANSPORTE</b> (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	<b>NOMBRE DE TRANSPORTE</b>	<b>RUTA</b>	<b>SALIDA</b>		<b>LLEGADA</b>	
			<b>FECHA</b> dd-mmm-aaaa	<b>HORA</b> hh:mm	<b>FECHA</b> dd-mmm-aaaa	<b>HORA</b> hh:mm
TERRESTRE	PÚBLICO	DOMICILIO – ANTIGUO AEROPUERTO	23-09-2015	06H20	23-09-2015	07H10
TERRESTRE	AEROSERVICIOS	ANTIGUO AEROPUERTO – TABABELA	23-09-2015	07H30	23-09-2015	08H30
AEREO	TAME	QUITO – LAGO AGRIO	23-09-2015	09H10	23-09-2015	09H50
TERRESTRE	PÚBLICO	LAGO AGRIO - SHUSHUFINDI	23-09-2015	10H00	23-09-2015	12H00
TERRESTRE	PÚBLICO	SHUSHUFINDI – EL COCA	23-09-2015	15H00	23-09-2015	16H30
AEREO	TAME	EL COCA - QUITO	23-09-2015	17H10	23-09-2015	17H50
TERRESTRE	PÚBLICO	TABABELA – DOMICILIO	23-09-2015	18H00	23-09-2015	18H30
NOTA 1: En caso de haber utilizado transporte asignado por la Coordinación Administrativa, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos. NOTA 2: En caso que el servidor, con la autorización de la Coordinación administrativa, utilizó transporte cancelando con sus recursos, deberá adjuntar al informe las facturas respectivas.						
<b>HOJA DE RUTA DE MOVILIZACION EMPLEADA DENTRO DE LA CUIDAD DE PRESTACION DEL SERVICIO</b>						
<b>Nombre o tipo del Transporte</b>	<b>Ruta</b>	<b>Valor Pagado</b>	<b>SALIDA</b>		<b>LLEGADA</b>	
			<b>Fecha</b> dd-mm-aa	<b>Hora</b> hh:mm	<b>Fecha</b> dd-mm-aa	<b>Hora</b> hh:mm
NOTA 1: El valor a ser reconocido, justificado con la hoja de ruta, conforme el Artículo 9 del Reglamento Interno de la CONAFIPS, no podrá ser superior a US \$ 16,00.						

OBSERVACIONES	
<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</b>	<b>NOTA</b>
	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
<b>NOMBRE: MARCO PEÑAHERRERA</b>	
FIRMAS DE APROBACIÓN	
<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b>	<b>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</b>
	
<b>NOMBRE: IVÁN TENELANDA</b>	<b>NOMBRE: GENDRY ORTEGA</b>



ACTIVIDADES (por día)						
FECHA	HORA	ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA	HORA
2015-09-29	08:30	REUNION	TERRESTRE	IVAN TENELANDA	2015-09-29	08:30
2015-09-29	09:00	REUNION	TERRESTRE	IVAN TENELANDA	2015-09-29	09:00
2015-09-29	10:00	REUNION	TERRESTRE	IVAN TENELANDA	2015-09-29	10:00
2015-09-29	11:00	REUNION	TERRESTRE	IVAN TENELANDA	2015-09-29	11:00
2015-09-29	12:00	REUNION	TERRESTRE	IVAN TENELANDA	2015-09-29	12:00
2015-09-29	13:00	REUNION	TERRESTRE	IVAN TENELANDA	2015-09-29	13:00
2015-09-29	14:00	REUNION	TERRESTRE	IVAN TENELANDA	2015-09-29	14:00
2015-09-29	15:00	REUNION	TERRESTRE	IVAN TENELANDA	2015-09-29	15:00
2015-09-29	16:00	REUNION	TERRESTRE	IVAN TENELANDA	2015-09-29	16:00
2015-09-29	17:00	REUNION	TERRESTRE	IVAN TENELANDA	2015-09-29	17:00
2015-09-29	18:00	REUNION	TERRESTRE	IVAN TENELANDA	2015-09-29	18:00
2015-09-29	19:00	REUNION	TERRESTRE	IVAN TENELANDA	2015-09-29	19:00
2015-09-29	20:00	REUNION	TERRESTRE	IVAN TENELANDA	2015-09-29	20:00
2015-09-29	21:00	REUNION	TERRESTRE	IVAN TENELANDA	2015-09-29	21:00
2015-09-29	22:00	REUNION	TERRESTRE	IVAN TENELANDA	2015-09-29	22:00
2015-09-29	23:00	REUNION	TERRESTRE	IVAN TENELANDA	2015-09-29	23:00



PASSENGER ITINERARY / DOCUMENT
ITINERARIO DE PASAJERO / DOCUMENTO

EMPRESA PUBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR
Av. Amazonas N24-260 y Av. Colón

RUC: 1768161550001

ETKT NBR./BOLETO NRO.: 269 2133039575

IATA: EQ 269

DATE OF ISSUE / FECHA EMISION: 20150921

ISSUING AGENT / AGENTE
EMISOR: 22222222 TAME
EP

BOOKING REFERENCE / CODIGO RESERVA: NJF53

BOOKING AGENT /
CODIGO AGENTE: 201866

NAME OF PASSENGER / NOMBRE DEL PASAJERO: PENAHERRERA MARCO

NAME REF / NRO. IDENTIFICACION DEL PASAJERO: 1203651938

TOUR CODE:

ROUTE / RUTA:

Table with 11 columns: X/O CK, FROM/TO DE / A, AIRLINE AEROLINEA, CLASS CLASE, FLIGHT VUELO, DATE FECHA, TIME HORA, STATUS ESTADO, FARE BASIS BASE TARIFA, VALID VALIDO, BAGS EQUIPAJE. Row 1: 0 6, QUITO / LAGO AGRIO, EQ, Y, 201, 23sep/15, 09:10:00, OK, Y, 22sep/16, OK

FARE CALCULATION / CALCULO DE TARIFA: 21sep15uio eq lgq q6.00 79.00yeefpaeec usd85.00end

FARE / TARIFA : USD 85

FORM OF PAYMENT / FORMA DE PAGO: Flycard

TAX / FEE / CHARGE : USD 27,90

NRO. TARJETA
FP2695060009676

IMPUESTOS / CARGOS

TOTAL : USD 112.90

T / F / C: 10,20 EC14,70 OR3,00 WT

FECHA DE NACIMIENTO:

ENDORSEMENTS / RESTRICTIONS - ENDOSOS / RESTRICCIONES:

CORPORACION NACIONAL DE FINANZAS POPULAR
1768168480001 EC12PERCENT - EC12PORCIENTO

AVISO

EL TRANSPORTE Y OTROS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR LA AEROLINEA ESTAN CONFORME A LAS CONDICIONES DEL CONTRATO QUE SON INCORPORADAS POR ESTE MEDIO PARA REFERENCIA. ESTAS CONDICIONES SE PUEDEN OBTENER DE LA AEROLINEA O EN TAME.COM.EC

NOTICE

CARRIAGE AND OTHER SERVICES PROVIDED BY THE CARRIER ARE SUBJECT TO CONDITIONS OF CONTRACT, WHICH ARE HEREBY INCORPORATED BY REFERENCE. THESE CONDITIONS MAY BE OBTAINED FROM THE CARRIER OR AT TAME.COM.EC



## Tarjeta de embarque

Copia para el pasajero

NOMBRE <b>PENAHERRERA/MARCO</b>	VIAJERO FRECUENTE	SERVICIO ESPECIAL
VUELO <b>EQ 0201</b>	FECHA <b>23SEP</b>	CLASE <b>Y</b>
DE <b>QUITO</b>	A <b>LAGO AGRIO</b>	PUERTA
HORA DE EMBARQUE <b>08:40</b>	HORA DE SALIDA <b>09:10</b>	ASIENTO <b>15A</b>
NÚMERO DE BOLETO ELE <b>2692133039575</b>	CODIGO DE RESERVA <b>NJF53</b>	NÚMERO DE SECUENCIA <b>13</b>

## EQUIPAJE



### Equipaje facturado

Su franquicia de equipaje permitido será: 20 KG para vuelos nacionales y 32 KG para vuelos internacionales en no más de 2 piezas por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.



### Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG. tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

## Documentos de viaje

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra página web [www.tame.com.ec](http://www.tame.com.ec)

## AVISO IMPORTANTE

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.



**PASSENGER ITINERARY / DOCUMENT  
ITINERARIO DE PASAJERO / DOCUMENTO**

EMPRESA PUBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR  
Av. Amazonas N24-260 y Av. Colón

RUC: 1768161550001

ETKT NBR./BOLETO NRO.: 269 2133039580

IATA: EQ 269

DATE OF ISSUE / FECHA EMISION: 20150921

ISSUING AGENT / AGENTE  
EMISOR: 22222222 TAME  
EP

BOOKING REFERENCE / CODIGO RESERVA: NJF7Q

BOOKING AGENT /  
CODIGO AGENTE: 201866

NAME OF PASSENGER / NOMBRE DEL PASAJERO: PENAHERRERA MARCO

NAME REF / NRO. IDENTIFICACION DEL PASAJERO: 1203651938

TOUR CODE:

ROUTE / RUTA:

X/O	CK	FROM/TO DE / A	AIRLINE AEROLINEA	CLASS CLASE	FLIGHT VUELO	DATE FECHA	TIME HORA	STATUS ESTADO	FARE BASIS BASE TARIFA	VALID VALIDO	BAGS EQUIPAJE
O	4	COCA / QUITO	/ EQ	Y	216	23sep/15	17:10:00	OK	Y	22sep/16	OK

FARE CALCULATION / CALCULO DE TARIFA: 21sep15occ eq uio q6.00 69.00yeefpaae usd75.00end

FARE / TARIFA : USD 75

FORM OF PAYMENT / FORMA DE PAGO: Flycard

TAX / FEE / CHARGE : USD 18,50  
IMPUESTOS / CARGOS

NRO. TARJETA  
FP2695060009681

TOTAL : USD 93.50

T / F / C: 9,00 EC7,50 OR2,00 WT

FECHA DE NACIMIENTO:

**ENDORSEMENTS / RESTRICTIONS - ENDOSOS / RESTRICCIONES:**

CORPORACION NACIONAL DE FINANZAS POPULAR  
1768168480001 EC12PERCENT - EC12PORCIENTO

AVISO

EL TRANSPORTE Y OTROS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR LA AEROLINEA ESTAN CONFORME A LAS CONDICIONES DEL CONTRATO QUE SON INCORPORADAS POR ESTE MEDIO PARA REFERENCIA. ESTAS CONDICIONES SE PUEDEN OBTENER DE LA AEROLINEA O EN TAME.COM.EC

NOTICE

CARRIAGE AND OTHER SERVICES PROVIDED BY THE CARRIER ARE SUBJECT TO CONDITIONS OF CONTRACT, WHICH ARE HEREBY INCORPORATED BY REFERENCE. THESE CONDITIONS MAY BE OBTAINED FROM THE CARRIER OR AT TAME.COM.EC



## Tarjeta de embarque

Copia para el pasajero

NOMBRE <b>PENAHERRERA/MARCO</b>	VIAJERO FRECUENTE	SERVICIO ESPECIAL
VUELO <b>EQ 0216</b>	FECHA <b>23SEP</b>	CLASE <b>Y</b>
DE <b>COCA</b>	A <b>QUITO</b>	PUERTA
HORA DE EMBARQUE <b>16:40</b>	HORA DE SALIDA <b>17:10</b>	ASIENTO <b>9A</b>
NÚMERO DE BOLETO ELE <b>2692133039580</b>	CÓDIGO DE RESERVA <b>NJF7Q</b>	NÚMERO DE SECUENCIA <b>9</b>

## EQUIPAJE



### Equipaje facturado

Su franquicia de equipaje permitido será: 20 KG para vuelos nacionales y 32 KG para vuelos internacionales en no más de 2 piezas por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.



### Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG, tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

## Documentos de viaje

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra página web [www.tame.com.ec](http://www.tame.com.ec)

## AVISO IMPORTANTE

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.